Suspensión del Contrato No. 22001124-H4, y constitución de reserva presupuestal

NÚMERO DE CONTRATO	No. 22001124-H4.
CLASE DE CONTRATO	Obra.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS AEROPORTUARIAS con NIT 901.617.794-7
OBJETO	23500C1225 MEJORAR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO".
VALOR INICICIAL	$383.662.742,00 incluido IVA sobre la utilidad.
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR FINAL	$383.662.742,00 incluido IVA sobre la utilidad.
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.
CDP	8622 del 17 de mayo de 2022
RP	74022 del 04 de agosto de 2022
FECHA LEGALIZACIÓN	05 de agosto de 2022
FECHA DE INICIO	12 de agosto de 2022.
FECHA DE TERMINACION	12 de noviembre de 2022

En el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira a los (28) días del mes de octubre de 2022, se reunieron DIEGO ROLANDO GUTIERREZ, obrando en calidad de contratista CONSORCIO OBRAS AEROPORTUARIAS con NIT 901.617.794-7, MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ, en calidad de supervisor y ordenador del gasto Y JUAN DAVID RODRIGUEZ SUANCHA en apoyo a la supervisión persona designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato, con el objeto de aprobar la SUSPENSION del Contrato No. 22001124-H4, y constitución de reserva presupuestal de acuerdo a los siguientes puntos:

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 27 de octubre de 2022 se solicitó a la Dirección regional de occidente una **Solicitud de suspensión del contrato No.22001124-H4**, por parte de la supervisión.

2. Que la Dirección regional aprobó la solicitud teniendo en cuenta los argumentos presentados por la supervisión del contrato. (Documentos Adjuntos – ***2. Oficio de Aprobación 22001124-H4)***
3. Que las obras a ejecutar con la modificación hacen parte integral del objeto del contrato y permiten darles un acabado integral y uniforme a las áreas intervenidas.
4. Que dada la solicitud descrita en oficio cuyo asunto: ***1.1. SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO N 22001124 H4 CONSORCIO OBRAS AEROPORTUARIAS.***
5. Que las cantidades de obra contratadas por la entidad con el contratista ***CONSORCIO OBRAS AEROPORTUARIAS con NIT 901.617.794-7***, de acuerdo a la evaluación del

Supervisor de las Obras requeridas, están sujetas a modificaciones en el desarrollo del contrato No. 22001124-H4.

6. Que el contratista ***CONSORCIO OBRAS AEROPORTUARIAS con NIT 901.617.794-7.*** junto con la Supervisión.
7. Se anexan a la presente los documentos que sustentan la suspensión del contrato y constitución de la reserva presupuestal.

Dado lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Suspender el contrato de obra N°22001124-H4, a partir de la publicación de la presente acta en el SECOP II y hasta el día 11 de enero de 2023.
2. Que el contratista se compromete a ampliar y mantener vigentes las garantías del contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente por quienes en ella intervienen.

CONSORCIO OBRAS AEROPORTUARIAS
DIEGO ROLANDO GUTIERREZ
CONTRATISTA

JUAN DAVID RODRIGUEZ SUANCHA.
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MILTON CESAR SANCHEZ PÉREZ
DIRECTOR REGIONAL DEL OCCIDENTE
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL